

ACTA ORDINARIA N°36-2013

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil trece, celebrada por el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**, el **lunes 26 de agosto de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco Antonio Pacheco Fernández, Wilberth Flores Bonilla, Lupita Chaves Salas y Guillermo Vargas Salazar, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez y Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y la señora Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Vera Alvarado Sánchez y Danilo Morales Rivera.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez, en sustitución del señor Danilo Morales Rivera.

...

ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones.

...

3. Comisión de Planes y Programas

...

2.- Aprobación del Programa de Estudio de Artes Plásticas para I y II Ciclos de la Educación General Básica.

Señor Álvaro Álvarez: Tenemos también para discusión y aprobación los programas de estudio de Artes Plásticas para I y II Ciclos, también se le solicita a la Administración que incorpore las observaciones hechas por la señora Julieta Castro Bonilla, profesional de la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica.

La ANDE tenía algunas observaciones también.

Señor Mario Alfaro: En relación con el Programa de Estudio de Artes Plásticas, la ANDE acuerda darle un apoyo crítico, estamos dispuestos a apoyarlo, pero si creemos importante mencionar algunas incidencias con respecto a este programa. Reiterar la necesidad de que los programas en su proceso de elaboración sean consultados a los

docentes de aula, sentimos que no hay suficiente consulta, también creemos importante que este y otros programas, antes de plantear nuevas propuestas, es importante hacer una evaluación de los programas vigentes para ver que limitaciones, que problemas han presentado en su implementación, de manera que eso sirva de insumo para la elaboración de los nuevos programas. Creemos que debe de brindarse una capacitación para los docentes de artes plásticas de primaria, de manera que antes de la implementación de los mismos ya están capacitados para llevarlos a la práctica. Por último, solicitarle al MEP que se tomen las previsiones del caso para que se dote a las instituciones y docentes de los materiales y recursos que se requieran para su labor y no se convierta en una carga para su bolsillo, ni para el bolsillo de los padres de familia, ya que las condiciones de recursos de muchas familias no lo permiten. Votamos positivamente.

Señor Leonardo Garnier: Cuando se elaboran nuevos programas, siempre partimos de una revisión de los anteriores, no tendría mucho sentido cambiar un programa, sin pasar por el anterior y ver que se requiere una modificación. Esa ha sido una práctica con todo lo que hemos traído al Consejo. Con lo de los materiales el MEP ha venido haciendo un esfuerzo para que en las escuelas y colegios haya más materiales, pero cuando uno piensa en que son casi un millón de estudiantes, pasa como con los libros de texto, que sería casi prácticamente imposible que el MEP supla todo eso. Lo que se ha tratado en estos programas es ser flexibles en el tipo de materiales que se pueden usar y ahí siempre topamos con un problema que no es un problema de los programas, sino un problema, que por lo menos en la forma en que lo plantean los padres de familia, es que hay docentes que si piden de todo y ahí sí, yo creo que hay que hacer un esfuerzo desde el MEP y sería interesante que desde las Organizaciones del Magisterio para que haya conciencia en los docentes, del tipo de materiales que se pide a los estudiantes, porque no siempre es posible para las familias y concuerdo en eso con Mario.

Señor Álvaro Álvarez: Nosotros tuvimos ese problema mucho tiempo con la especialidad de diseño publicitario, porque pedíamos cámara a los padres de familia y las cámaras en aquellos tiempos, las que eran electromecánicas, entonces yo siempre insistí en la Ley 7372 que financia los colegios técnicos el profesor debe comprar para su especialidad algunos insumos que el estudiante no puede tener y de ahí en adelante se volvió a incluir, pero sí, a veces los docentes se exceden en el pedido de materiales y la verdad es que los colegios, en el caso de los técnicos, también se le está ayudando al estudiante para que salga de ese subdesarrollo en que se encuentran algunas familias, pero si me parece muy atinada la observación porque hay profesores que se exceden en los materiales.

Señor Mario Alfaro: Sobre la revisión, supongo que si se hace la revisión y en realidad esto no es solo un problema con los programas de estudio, sino que hay programas que se implementan y que a veces se tiende a que no siempre se evalúa qué ha pasado con esos programas. Entonces, a veces existen muchos programas que se supone que se iban a hacer por un tiempo determinado y luego resulta que se hacen permanentes y no se evalúan, eso no nos permite como conocer lo que ha pasado con su implementación y me parece que es una práctica importante de realizar, más que una revisión es una evaluación a veces más profunda, porque por ejemplo el trabajo por áreas se implementó en 1998 y solo se hizo una evaluación en el 2000 y nunca

más se ha hecho nada para ver qué pasó con eso, lo mismo que yo mencionaba de las unidades pedagógicas y muchas otras experiencias, que además pueden ser muy importantes para efectos, inclusive de ampliar ciertos programas a otros lugares o modalidades. Lo que hemos venido haciendo con las modalidades educativas, eso es importante, no solo para mejorar esos mismos programas o implementarlos en otros lugares o en caso de que sean un fracaso eliminarlos. Esa es la idea, que esa evaluación permita tener insumos para la nueva propuesta.

Se acoge el informe de la Comisión. El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-36-2013

- *Aprobar el Programa de Estudio de Artes Plásticas para el I y II ciclo de la Educación General Básica.*
- *Solicitar a la Administración que incorpore a estos programas, las observaciones pertinentes planteadas por la Máster Julieta Castro Bonilla, de la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica.*
- *Rige para el curso lectivo 2014*

...

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Acta No. 36-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de agosto de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 38-2013 del 02 de setiembre de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL